



REPÚBLICA DOMINICANA  
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA  
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
TÉCNICAS**

**REFERENCIA:**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR COMPARACIÓN DE PRECIOS No. ARD-CCC-CP-2020-0009, PARA LA ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO, PARA USO EN LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.**

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las diez horas (10:00) del día catorce (14) del mes de julio del año dos mil veinte (2020), año ciento setenta y cinco (175) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración de la República, en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos, en la Base Naval “27 de Febrero”, sito en la Av. España, Sans Souci, Villa Duarte, Santo Domingo Este, PSD., se dio inicio a la sesión de trabajos para la evaluación y calificación de ofertas técnicas “SOBRE A”, del Procedimiento de Comparación de Precios No. **ARD-CCC-CP-2020-0009**, para la adquisición de gas licuado de petróleo, para uso en la Armada de República Dominicana, durante el periodo julio-diciembre del 2020, por los Peritos Técnicos calificados: Capitán de Navío **GABINO E. GOMEZ L’OFFICIAL**, ARD, (DEMN), y el Capitán de Fragata **RAMON JUAN SMITH NINA**, ARD, (DEMN).

Procediendo a la evaluación de la Oferta Técnica “SOBRE A” presentada por los oferentes listados más abajo, de acuerdo a las descripciones contenidas en las Especificaciones Técnicas elaboradas para el Procedimiento de Comparación de Precios No. **ARD-CCC-CP-2020-0009**, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad y economía que regulan la actividad contractual, tomando en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables para los intereses institucionales.

Para participar en el procedimiento de referencia fueron invitadas a presentar ofertas a través del portal transaccional las Empresas que se dedican a la actividad comercial requeridas en el llamado de referencia; presentado propuestas las empresas listadas más abajo:

- 1) **FIXO GAS, SRL.**
- 2) **TROPIGAS DOMINICANA, SRL.**

**PRIMERO:** Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas “SOBRE A”, arrojando los siguientes resultados:

<b>DOCUMENTACIONES A PRESENTAR:</b>	<b>GAS, FIXO SRL.</b>
<b>A. Documentación Legal:</b>	
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	SI
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	SI
3. Registro Proveedores del Estado (R.P.E.), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, actualizado en un periodo no mayor a los dos (02) años y que el rubro corresponda con la actividad.	SI
4. Registro Mercantil actualizado.	SI
5. Copia de los Estatutos.	SI
6. Última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente <b>registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.</b>	SI
7. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el <b>Artículo 14 de la Ley No. 340-06</b> y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.	SI
8. Declaración jurada realizada por el representante legal de la empresa, bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad con el <b>numeral 3 del Artículo 8 de la Ley No. 340-06</b> , en la cual expresamente declare que la Empresa no está sujeta a procedimiento de quiebra o bancarrota, liquidación, concurso de acreedores, ni que sus actividades han sido suspendidas y que no es deudora de entidad estatal y/o privada que pueda comprometer la ejecución de cualquier Contrato.	SI
9. Copia cédula de identidad del Representante Legal (ambos lados).	SI
<b>B. Documentación Financiera:</b>	
1. Declaración Jurada de Impuestos Sobre la Renta de los <b>últimos dos (02) periodos fiscales.</b>	SI
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SI
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	SI
<b>C. Documentación Técnica:</b>	
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	SI
2. Certificación de cumplimiento reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo (decreto 522-06)	SI
3. Certificación ISO 990-2008 (Calidad)	
4. Documento que demuestren que las unidades de suministro deben tener menos de 4 años de fabricación	SI
5. Certificación de pruebas hidrostáticas para las unidades vehiculares de suministros deben estar vigente.	SI
6. Acreditación de formación especializada para la conducción de vehículos de suministro de combustible "GLP"	SI

BEGC

<b>DOCUMENTACIONES A PRESENTAR:</b>	<b>TROPIGAS DOMINICANA, SRL.</b>
<b>A. Documentación Legal:</b>	
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	SI
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	SI
3. Registro Proveedores del Estado (R.P.E.), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, actualizado en un periodo no mayor a los dos (02) años y que el rubro corresponda con la actividad.	SI
4. Registro Mercantil actualizado.	SI
5. Copia de los Estatutos.	SI
6. Última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente <b>registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.</b>	SI
7. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en <b>el Artículo 14 de la Ley No. 340-06</b> y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.	SI
8. Declaración jurada realizada por el representante legal de la empresa, bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad con <b>el numeral 3 del Artículo 8 de la Ley No. 340-06</b> , en la cual expresamente declare que la Empresa no está sujeta a procedimiento de quiebra o bancarrota, liquidación, concurso de acreedores, ni que sus actividades han sido suspendidas y que no es deudora de entidad estatal y/o privada que pueda comprometer la ejecución de cualquier Contrato.	SI
9. Copia cédula de identidad del Representante Legal (ambos lados).	SI
<b>B. Documentación Financiera:</b>	
1. Declaración Jurada de Impuestos Sobre la Renta de los <b>últimos dos (02) periodos fiscales.</b>	SI
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SI
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	SI
<b>C. Documentación Técnica:</b>	
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	SI
2. Certificación de cumplimiento reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo (decreto 522-06).	SI
3. Certificación ISO 990-2008 (Calidad)	SI
4. Documento que demuestren que las unidades de suministro deben tener menos de 4 años de fabricación.	SI
5. Certificación de pruebas hidrostáticas para las unidades vehiculares de suministros deben estar vigente.	SI

BEEL

